



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Tepic, Nayarit, a 24 de mayo de 2016
INAI/140/16

LA POBLACIÓN DESEA CONTROLAR EL EJERCICIO DEL PODER E INVOLUCRARSE EN LAS SOLUCIONES: COMISIONADO SALAS SUÁREZ

- **El comisionado del INAI impartió en la Universidad Autónoma de Nayarit la conferencia *Transparencia y Rendición de Cuentas en las Universidades Públicas de México***
- **No basta sólo con el voto para ejercer la ciudadanía. La población está buscando e impulsando espacios de participación para influir en las decisiones que les afectan o benefician, aseguró**

La población desea controlar la forma en la que autoridades y servidores públicos ejercen el poder e involucrarse en la solución de los problemas públicos de manera cotidiana, afirmó el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“No basta sólo con el voto para ejercer la ciudadanía. La población está buscando e impulsando espacios de participación para influir en las decisiones que les afectan o benefician”, agregó.

Salas Suárez impartió en la Universidad Autónoma de Nayarit la conferencia *Transparencia y Rendición de Cuentas en las Universidades Públicas de México*, en donde expuso que la información es el punto de partida para influir en las acciones de gobierno y que éstas generen los resultados que mejoren la calidad de vida de la población.

La transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana son los instrumentos para lograr que las políticas públicas den resultados. “Permite que los servidores públicos y la sociedad colaborem para solucionar los problemas que nos afectan a todos: corrupción, impunidad, desigualdad e inseguridad”, añadió.

El coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto del INAI aseguró que una nueva faceta de la democracia es ampliar el acceso al poder y que la información pública es una de las condiciones necesarias para la participación.

“Hoy hemos pasado del poder es información a la información es poder. Antes algunas autoridades podían decir qué información publicar y cuándo hacerlo. Hoy una gran cantidad de información debe ser publicada de manera cotidiana - obligaciones de transparencia- y también la población puede ejercer el derecho de acceso a la información pública”, subrayó.

Salas Suárez explicó a autoridades, académicos y estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit los nuevos marcos normativos de transparencia y acceso a la información que incluyen a las universidades públicas como sujetos de obligaciones de transparencia.

Mencionó que el artículo 75 de la Ley General de Transparencia señala las obligaciones generales y específicas que las universidades deberán cumplir para rendir cuentas.

El comisionado del INAI afirmó que el papel de la Universidad de Nayarit es fundamental para construir una sociedad abierta en la entidad, que se informa para exigir cuentas a sus autoridades, contribuir a solucionar los problemas públicos y para que la democracia genere resultados.

“Es el momento de que las autoridades de la universidad, la población estudiantil y la población en general trabajen de la mano para lograr una universidad abierta; una que es transparente, rinde cuentas y fomenta la participación para generar diagnósticos, identificar problemáticas, implementar soluciones y evaluarlas”, convocó Salas Suárez.

-o0o-